



TETĀPY
Motenondeha
Ministerio del
INTERIOR

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MISIÓN: "SOMOS UN ORGANISMO DEL ESTADO ENCARGADO DE LA CREACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO DEL PAÍS Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS".

MEMORANDO N° 77/22

PARA: ABOG. FERNANDO FEDERICO KRUG OLMEDO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

DE: SR. HUGO R. SAMANIEGO H.
DIRECTOR- DDHH

ASUNTO: Remisión del Anexo III sobre monitoreo y capacitación en Alto
Paraná.

FECHA: 27/05/22.



Me dirijo respetuosamente a Usted, en referencia al memorándum MDDHH Nro. 72/22 de fecha 16/05/22, al respecto remito los correspondientes anexos III, Informes y tomas fotográficas sobre viaje para monitoreo a dependencias policiales por el Departamento de Alto Paraná y Taller de Capacitación en la ciudad de Hernandarias dirigidos a personal policial, para el trámite pertinente.

Comisión cumplida por los funcionarios: Rosanni Cardozo, Carlos Alberto Gauto, y Cristian Mareco.

Atentamente

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y CONTROL

Recibido por: *Ruz Paola Sánchez Salinas*

Fecha: 2022-05-30 Hora: 12:07

Exp N°: 335

MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCIÓN GRAL. DE PLANEAMIENTO Y CONTROL	
VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA	<input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN GRAL. DEL SISTEMA 311
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA
DIRECCIÓN GRAL. DE GABINETE	DIRECCIÓN DE OBSERVATORIO NACIONAL
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE SEG. CIUD.
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y CONTROL
DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSP. Y ANTIC.	OTROS:
Observación:	
FECHA: 2022-05-31	





MEMORANDO DDDHH N° 46/2022

PARA: **SR. HUGO R. SAMANIEGO**
DIRECTOR, DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DE: **ROSANNI CARDOZO – CRISTIAN MARECO.**
FUNCIONARIOS- DIRECCIÓN DD.HH.

ASUNTO: INFORME SOBRE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

FECHA: ASUNCIÓN 27 DE MAYO DE 2022



INFORME N° 28 /2022

INFORME DE ACTIVIDADES
PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

"II TALLER DE CAPACITACIÓN AÑO 2022", SOBRE "PROCEDIMIENTOS POLICIALES, AJUSTADOS A LOS ESTANDARES INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS APLICADOS A LA FUNCIÓN POLICIAL", DIRIGIDO A PERSONAL POLICIAL OPERATIVOS DE LAS DISTINTAS COMISARIAS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE POLICÍA DEL DPTO. DE ALTO PARANÁ.

El taller se realiza en el marco de las actividades sobre "Promoción y Educación en Derechos Humanos" establecido por el Ministerio del Interior en el Plan Operativo Anual (POA), correspondiente al año 2022, dirigido al personal policial operativo y en periodo de formación. La actividad fue realizada en la ciudad de Hernandarias desde el martes 24 al jueves 26 de mayo, en el Salón Auditorio de la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) son tres jornadas completas dirigido al personal de las distintas Comisarias, dependientes de esa Dirección Policial.

La Capacitación consistió en tres etapas de clases teóricas, prácticas y evaluación consistentes de los siguientes temas:

- Normativas internacionales de derechos humanos aplicados a la función Policial.
- Principios y presupuestos fundamentales para el Uso de la Fuerza y Armas de Fuego.
- Facultades y presupuestos para privación de libertad (Aprehensión y Detención).
- Facultades y presupuestos para inspección de personas y vehículos.
- Intervención con grupos vulnerables (niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, indígenas y otros).
- Estrés laboral del personal policial.
- Procedimiento para casos de violencia familiar y todo tipo de violencia contra la mujer.
- Prevención de la Tortura, Desaparición forzosa de personas y ejecución extrajudicial.

Las Clases teóricas se desarrollaron en base a la Constitución Nacional, los Principios Básicos de Actuación Policial de las Naciones Unidas, Código de Ética para Funcionarios encargados de Hacer Cumplir la Ley, Código Penal, Código Procesal Penal, Ley 222/93 y sus modificaciones, Ley 4036 de Armas, Código de la Niñez y la Adolescencia, Manual de Uso de la Fuerza y otros reglamentos, con la metodología de clases magistrales, intercambiando ideas y experiencias utilizando dinámicas de análisis de casos procedimentales en grupos sobre las debilidades y fortalezas de cada caso.

En ese sentido, se internalizaron en los participantes la importancia de adecuar el procedimiento policial a las Normas Constitucionales, teniendo en cuenta los principios básicos de actuación policial para la utilización de la fuerza y armas de fuego como: la legalidad, necesidad, proporcionalidad y oportunidad, así mismo de la disuasión, persuasión, mediación y la negociación para la resolución pacífica de cualquier conflicto, debiendo el personal policial tener en cuenta en todo momento estos medios alternativos de resolución de conflictos antes de recurrir a la fuerza, al cual se debe utilizar como último recurso, siempre y cuando no exista un





Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Igualmente se desarrollarán clases prácticas de técnicas de:

- ✓ Entrenamientos con armas de fuego.
- ✓ Técnicas de Esposamiento.
- ✓ Abordaje de personas a pie.
- ✓ Abordaje de personas en vehículos.
- ✓ Práctica de redacción de actas.

Este módulo consistió en realizar simulación de procedimientos reales con el objetivo de que los participantes puedan asimilar como se puede abordar la teoría con la práctica en una situación compleja, de las cuales podrían derivar diferentes situaciones incluyendo la pérdida de vida de infractores de la ley o del propio policía interviniente, para que de esa manera puedan tener siempre presente el pensamiento táctico para el resguardo de su propia vida, de terceras personas y de la ciudadanía en general en cumplimiento de la Misión Constitucional.

La tercera fase consistió en la fundamentación del procedimiento policial plasmando en un acta de procedimiento todo lo actuado conforme a las facultades legales que les permite realizar cada acción.

Asimismo, se realizó una evaluación del curso por parte de los participantes, con el objetivo de conocer la percepción y las expectativas de los mismos sobre el curso desarrollado.

Es nuestro informe.

Rosanni Cardozo

Cristian Mareco





INFORME DD.HH. N° 27/22

De : Rosanni Cardozo – Carlos Albero Gauto, Funcionarios

A : Hugo R. Samaniego, Director

Ref. : Monitoreo a dependencias policiales del Departamento de Alto Paraná.

Fecha: 27/05/22

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Director, en ocasión de elevar el presente Informe de referencia en base a las recomendaciones emanadas del **Subcomité para la Prevención contra la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes de la Tortura (SPT)** de las Naciones Unidas, cuyo trabajo se halla inserto en el Plan Operativo Anual de esta Dirección.

En ese contexto se ha monitoreado las siguientes Comisarías y Subcomisarías: **Cía. 2° Ciudad Nueva CDE, Cía. 6° Pte. Franco, Cía. 8° Minga Guazú, Cría. 9° Yguazú, Cría. 10° J.L. Mallorquín, Cría. 11° Juan E O'Leary, Cía. 12° Itakyry, Cría. 13° San Alberto, Cía. 14° Mbaracayú, Cía. 15° Minga Pora, Cía. 16° Los Cedrales, Cía. 17° Santa Rosa del Monday, Cía. 18° Santa Rita, Cía. 19° Naranjal, Cía. 21° Iruña, Cía. 22° Don Bosco, Cía. 26° Limoy, Cía. 28° Cruce Itakyry, Subcomisaria 07 Santa Fé del Paraná, Subcomisaria 09 La Fortuna, Subcomisaria 012 Km 5 Monday, Subcomisaria 016 Colonia Santo Domingo, Subcomisaria 018 Colonia Itaipyte Norte, Subcomisaria 019 Colonia Nueva Fortuna, Subcomisaria 022 Colonia Gral. Diaz, Subcomisaria 025 Colonia San Martín, Subcomisaria 030 Colonia Italiano Cue, Subcomisaria 031 Puerto Irala, Subcomisaria 032 Ita Vera, Subcomisaria 033 Parananmbú, Subcomisaria 034 Itaipyte, Subcomisaria 035 Colonia Curupayty, Subcomisaria 036 Colonia Jepopyhy, Subcomisaria 037 Toro Cuá, Sucomisaría 039 Tavapy I, Subcomisaria 043 Colonia Mbarete, Subcomisaria 050 Jerusalén I-Cruce Iruña, Subcomisaria 052 Km 30 Minga Guazú, Subcomisaria 053 Fracción 11-Santa Fé .**

Hemos podido observar que todas las dependencias policiales monitoreadas, presentan problemáticas en común:

- a) En cuanto a la utilización del Cuaderno de Registro de Detenidos, la mayoría no están cumpliendo con el llenado correcto cuando tienen detenidos o simplemente no lo utilizan, alegando no tener celda, pero también numerosas comisarias que tienen mucho flujo de detenidos, especialmente las de cabeceras que reciben detenidos de otras comisarias, pero ya no cuentan con el Cuaderno de Registro de Detenidos y algunas dependencias no cuentan con dichos registros.
- b) En cuanto a capacitaciones sobre Derechos Humanos y Violencia Intrafamiliar encontramos que aproximadamente el 80% aproximadamente de los consultados no participaron alguna vez de estos talleres y quieren acceder a dichas capacitaciones.



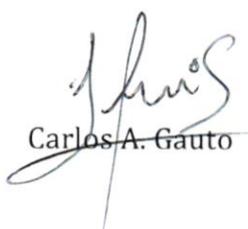
Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

- c) Renovación total de los chalecos antibalas ya que todas ya se encuentran vencidas hace más de 5 años, dotar con equipos de comunicaciones y armas largas a las dependencias policiales, especialmente a las que están situadas en los puntos más estratégicos (rutas internacionales y cruces).
- d) Las patrulleras están en malas condiciones, teniendo que ser arregladas por cuenta del personal o ayudados por la comunidad, faltan motocicletas a numerosas dependencias
- e) Faltan equipos informáticos, muchas dependencias no cuentan con estas herramientas y tiene que trasladarse a otras dependencias policiales que cuentan con equipos informáticos para confeccionar los informes y otras documentaciones.
- f) Funcionamiento de equipos de comunicaciones (radiobases) deficiente porque en numerosas zonas quedan inutilizadas por la caída de rayos a causa de los fuertes temporales.
- g) Combustible insuficiente, no se tiene en cuenta la relación de superficie poblacional y territorial, especialmente los que están sobre las rutas principales teniendo en cuenta que deben acompañar los carros fuertes dentro de su jurisdicción.
- h) Recursos humanos insuficientes para dar respuestas, en ocasiones se cierra la Comisaría para ir a atender algún llamado de auxilio.
- i) Infraestructura edilicia en su mayoría muy deteriorado en especial los techos que con cada lluvia se inundan las comisarias con las goteras, reparaciones urgentes o directamente nuevas comisarias.
- j) Muebles en pésimas condiciones en la mayoría, faltan camas con colchones, en la mayoría de los casos se costean ellos mismos.
- k) El acceso al diagnóstico médico por parte de las unidades sanitarias, no tienen mayores inconvenientes en atender a los detenidos, antes de ingresar a las comisarias o remitidos a otras dependencias policiales en carácter de detenidos.
- l) En cuanto a los títulos de las dependencias policiales, la gran mayoría no cuentan con escrituras a nombre de la Policía Nacional o Ministerio del Interior, fueron donados y están en trámite.

Acciones realizadas

- a) **Entrega a las dependencias policiales de copias de resoluciones emanadas del Ministerio de Salud, en la que obliga al personal de blanco a la entrega del diagnóstico médico realizado al detenido al personal policial interviniente para su registro.**
- b) **Se realizó la entrega de Cuadernos de Registro de Detenidos a las siguientes dependencias: Comisaria 6 Pte. Franco, Comisaria 18 Santa Rita, Comisaria 26 Limoy, Subcomisaria 012 Km 5 Monday, Subcomisaria 039 Tavapy.**

Es nuestro informe:


Carlos A. Gauto




Rosanni Cardozo



Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Rosanni Cardozo Palacio ✓	Firma:
		Aclaración: Rosanni Cardozo
Dependencia:	Dirección de Derechos Humanos ✓	
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 23/05/2022 ✓	Días Efectivos:
	Regreso: 26/05/2022 ✓	
Evento (nombre, lugar)	Ciudades del departamento de Alto Paraná, monitoreo a las Comisarias, subcomisarias y puestos policiales, además de jornadas de capacitación en la ciudad de Hernandarias, sobre Derechos Humanos dirigidos a personales de las distintas dependencias policiales del departamento. ✓	
Temas tratados:	Monitoreo sobre el Uso del Cuaderno de Registro de Detenidos en las Comisarias del país, igualmente sobre las condiciones edilicias y equipamiento en general. ✓ Taller de capacitación en materia de Derechos Humanos y Principios Humanitarios Ajustado a los Estándares Internacionales Aplicados a la Función Policial – año 2022,	
Resultados:	Se constato el uso del Cuaderno, sin embargo, en muchos de ellos el llenado es deficiente en muchos casos. En cuanto a lo edilicio, la mayoría de las comisarias presentan problemas de estructura, como ser paredes agrietadas goteras y muchos no cuentan con título de propiedad. En cuanto a equipamiento, falta de armas y chalecos antibala son las constantes en la mayoría de la Comisarias, como así también la falta de recursos humanos. Participaron del taller personales operativos de las distintas comisarias de la Dirección de Policía del departamento de Alto Paraná, dentro del marco de seguimiento del Programa de Educación y Promoción en Derechos Humanos establecidos en el Plan Operativo Anual del Ministerio del Interior. ✓	
Compromisos asumidos:	Remitir el relevamiento de los datos y desempeño de los personales capacitados a la Policía Nacional	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
V° B° del Responsable del Area	Firma: Sello: Aclaración:	
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma: Sello: Aclaración:	



Anexo III

Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Carlos Alberto Gauto	Firma: Aclaración:	 CARLOS GAUTO
Dependencia:	Dirección de Derechos Humanos		
Tipo de Funcionario	Permanente <input checked="" type="checkbox"/>	Contratado <input type="checkbox"/>	Comisionado <input type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 23/05/2022	Días Efectivos:	
	Regreso: 26/05/2022		
Evento (nombre, lugar)	Ciudades del departamento de Alto Paraná, monitoreo a las Comisarias, subcomisarias y puestos policiales, además de jornadas de capacitación en la ciudad de Hernandarias, sobre Derechos Humanos dirigidos a personales de las distintas dependencias policiales del departamento.		
Temas tratados:	Monitoreo sobre el Uso del Cuaderno de Registro de Detenidos en las Comisarias del país, igualmente sobre las condiciones edilicias y equipamiento en general. Taller de capacitación en materia de Derechos Humanos y Principios Humanitarios Ajustado a los Estándares Internacionales Aplicados a la Función Policial – año 2022,		
Resultados:	Se constato el uso del Cuaderno, sin embargo, en muchos de ellos el llenado es deficiente en muchos casos. En cuanto a lo edilicio, la mayoría de las comisarias presentan problemas de estructura, como ser paredes agrietadas goteras y muchos no cuentan con título de propiedad. En cuanto a equipamiento, falta de armas y chalecos antibala son las constantes en la mayoría de la Comisarias, como así también la falta de recursos humanos. Participaron del taller personales operativos de las distintas comisarias de la Dirección de Policía del departamento de Alto Paraná, dentro del marco de seguimiento del Programa de Educación y Promoción en Derechos Humanos establecidos en el Plan Operativo Anual del Ministerio del Interior.		
Compromisos asumidos:	Remitir el relevamiento de los datos y desempeño de los personales capacitados a la Policía Nacional		
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
V° B° del Responsable del Área	 Firma Hugo B. de la Cruz Sello Dirección de Derechos Humanos Aclaración		
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	 Firma Sello Aclaración Abg. Alma María Ortiz Giménez Directora Interina Dirección de Gestión del Talento Humano Dirección General de Administración y Finanzas		



Anexo III

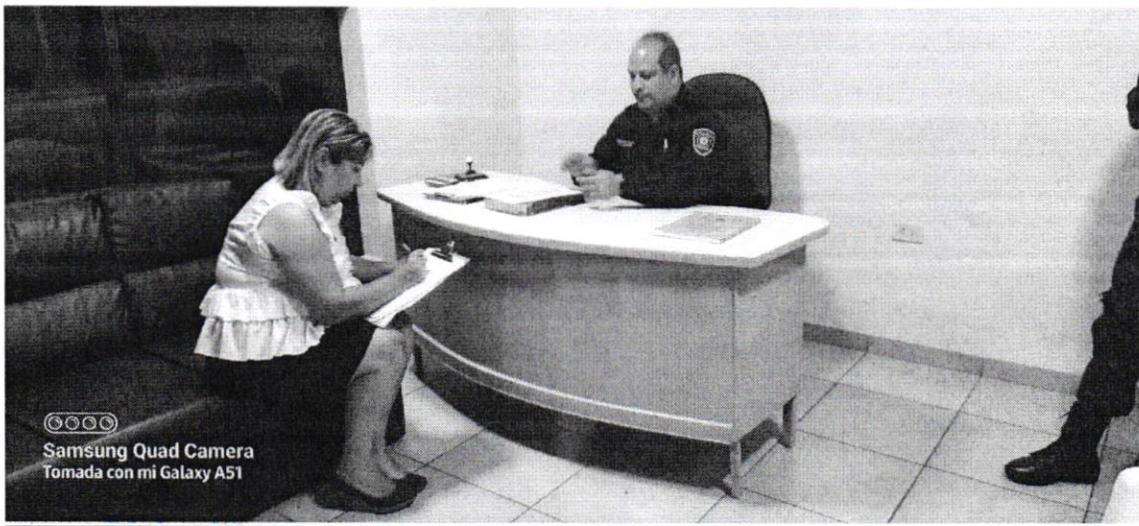
Informe de Gestión de Trabajos de Comisionamiento

Nombre y Apellido:	Cristian Mareco <i>Mareco</i>	Firma: <i>[Signature]</i> Aclaración: Cristian Mareco.
Dependencia:	Dirección de Derechos Humanos ✓	
Tipo de Funcionario	Permanente <input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Comisionado <input checked="" type="checkbox"/> Particular <input type="checkbox"/>	
Fecha de Comisionamiento:	Salida: 23/05/2022 ✓	Días Efectivos:
	Regreso: 26/05/2022 ✓	
Evento (nombre, lugar)	Ciudades del departamento de Alto Paraná, monitoreo a las Comisarias, subcomisarias y puestos policiales, además de jornadas de capacitación en la ciudad de Hernandarias, sobre Derechos Humanos dirigidos a personales de las distintas dependencias policiales del departamento. ✓	
Temas tratados:	Monitoreo sobre el Uso del Cuaderno de Registro de Detenidos en las Comisarias del país, igualmente sobre las condiciones edilicias y equipamiento en general. ✓ Taller de capacitación en materia de Derechos Humanos y Principios Humanitarios Ajustado a los Estándares Internacionales Aplicados a la Función Policial – año 2022, ✓	
Resultados:	Se constato el uso del Cuaderno, sin embargo, en muchos de ellos el llenado es deficiente en muchos casos. En cuanto a lo edilicio, la mayoría de las comisarias presentan problemas de estructura, como ser paredes agrietadas goteras y muchos no cuentan con título de propiedad. En cuanto a equipamiento, falta de armas y chalecos antibala son las constantes en la mayoría de la Comisarias, como así también la falta de recursos humanos. Participaron del taller personales operativos de las distintas comisarias de la Dirección de Policía del departamento de Alto Paraná, dentro del marco de seguimiento del Programa de Educación y Promoción en Derechos Humanos establecidos en el Plan Operativo Anual del Ministerio del Interior. ✓	
Compromisos asumidos:	Remitir el relevamiento de los datos y desempeño de los personales capacitados a la Policía Nacional ✓	
Se anexa copia del Certificado u otros documentos	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
V° B° del Responsable del Área	Firma <i>[Signature]</i> Sello Aclaración: <i>[Signature]</i>	
V° B° de la Dirección de Gestión del Talento Humano:	Firma <i>[Signature]</i> Sello Aclaración: <i>[Signature]</i> Abg. Alma María Ortiz Giménez Directora Interina Dirección de Gestión del Talento Humano Dirección General de Administración y Finanzas	

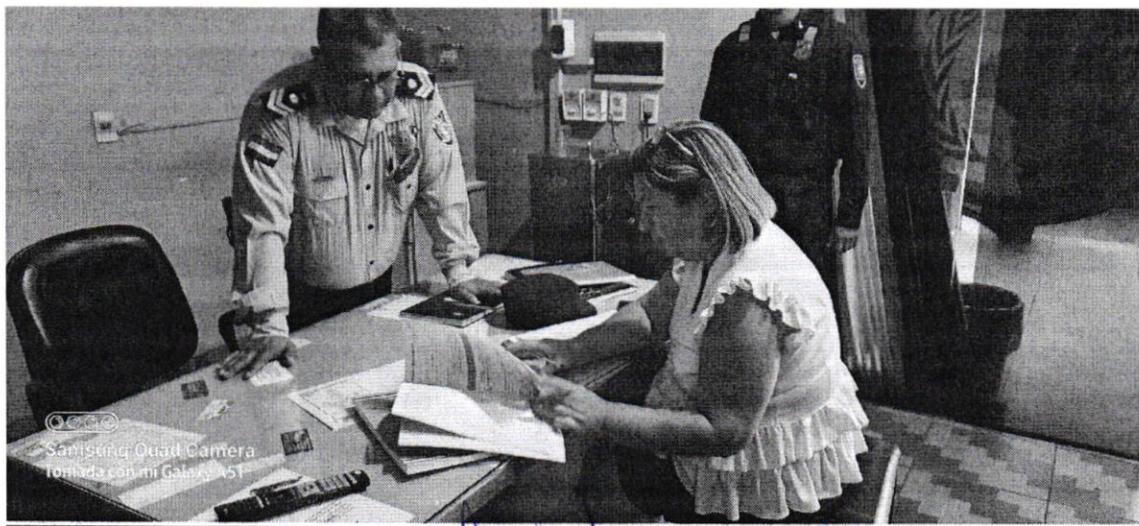
Monitoreo a dependencias policiales – departamento de Alto Paraná



Samsung Quad Camera
Tomada con mi Galaxy A51



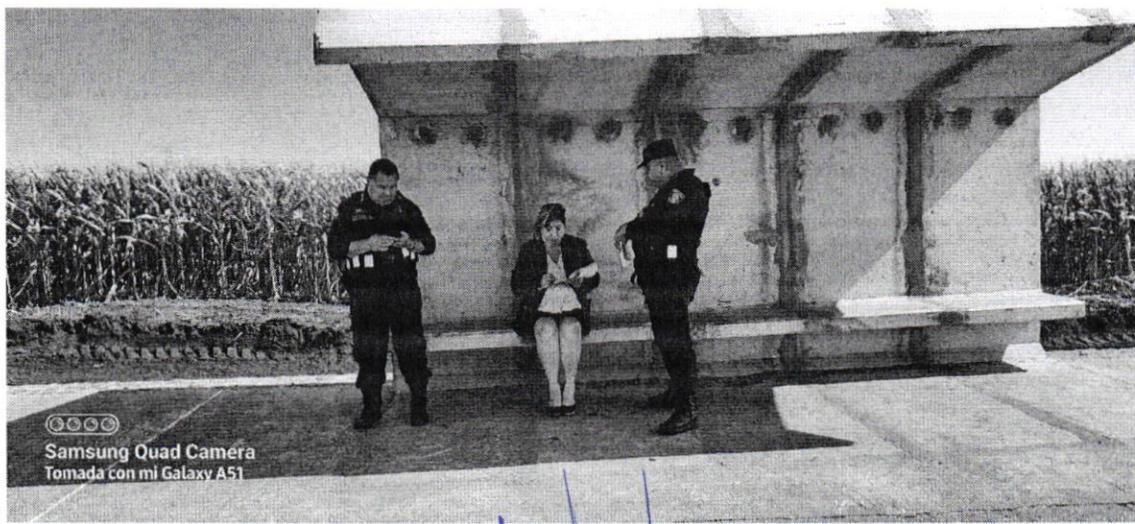
Samsung Quad Camera
Tomada con mi Galaxy A51



Samsung Quad Camera
Tomada con mi Galaxy A51

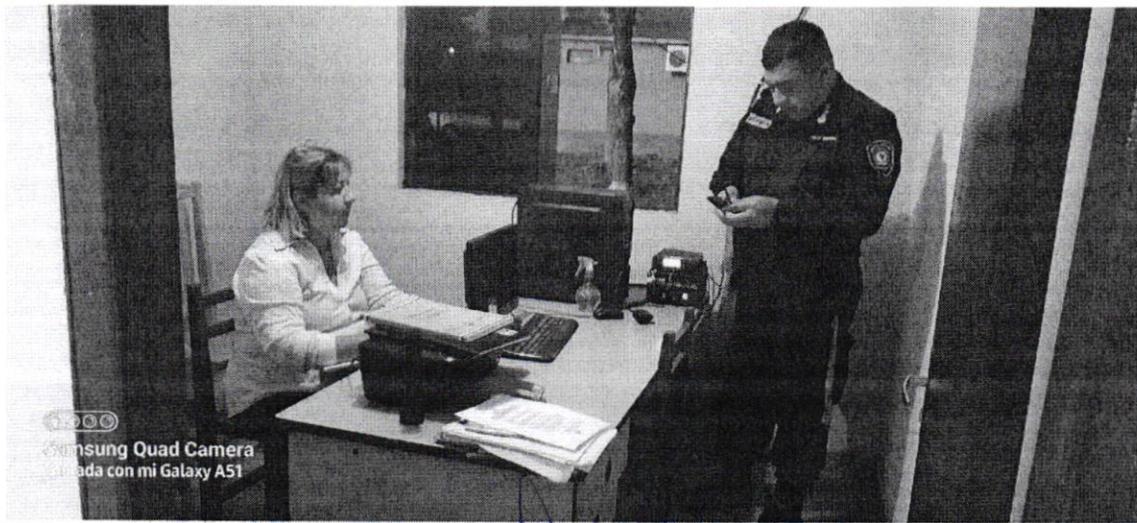
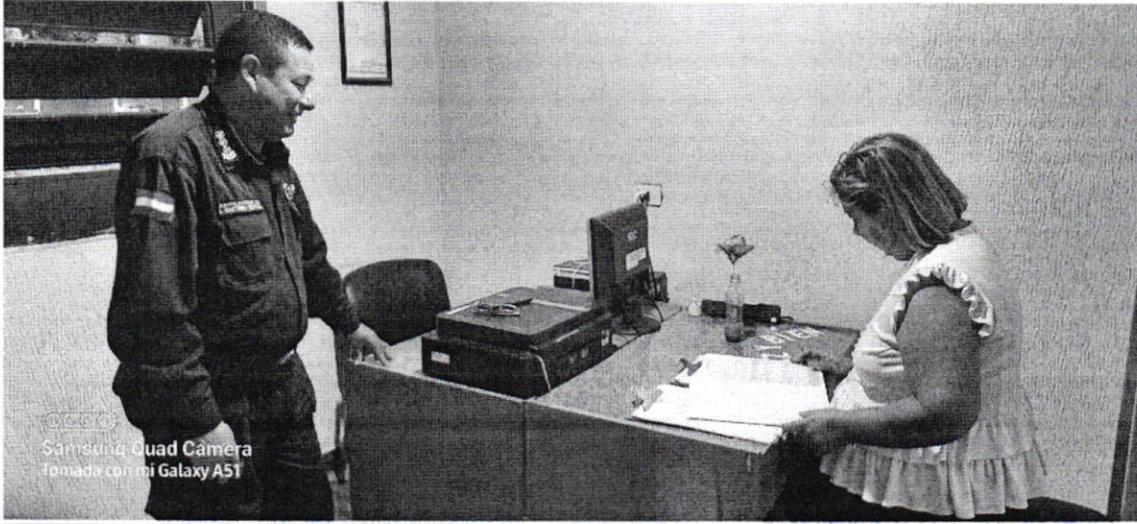
H. R. Santibáñez
MINISTERIO DE INTERIO
Hugo R. Santibáñez
Director de Derechos Humanos
Ministerio del Interior

Monitoreo a dependencias policiales – departamento de Alto Paraná



MINISTERIO DE INTERIOR
Hugo R. Salamanca
Director de Derechos Humanos
Ministerio del Interior

Monitoreo a dependencias policiales – departamento de Alto Paraná

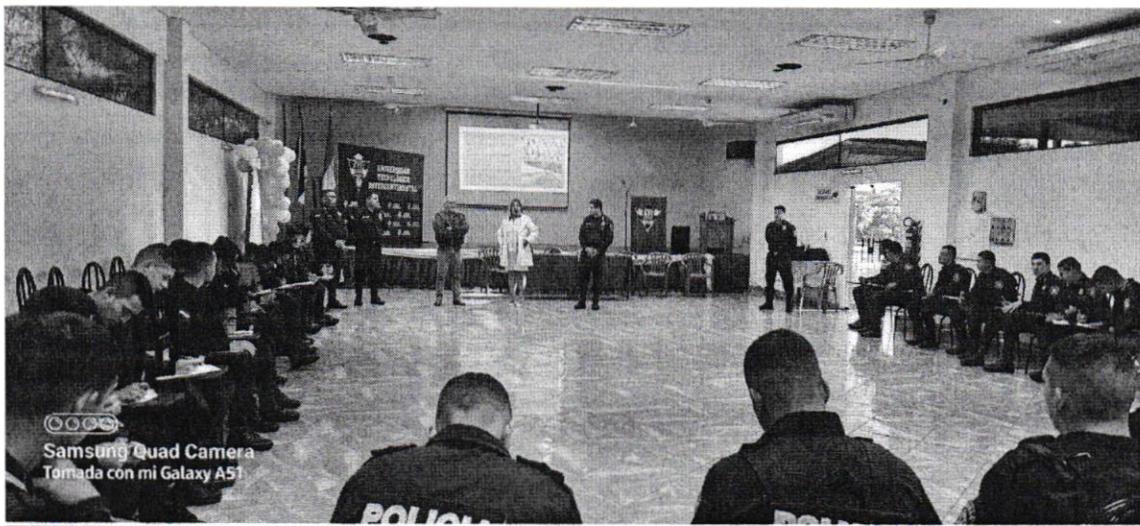


Hugo R. Sosa
MINISTERIO DE INTERIOR
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS
Hugo R. Sosa
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

Capacitación en Hernandarias - Alto Paraná



Samsung Quad Camera
Tomada con mi Galaxy A51



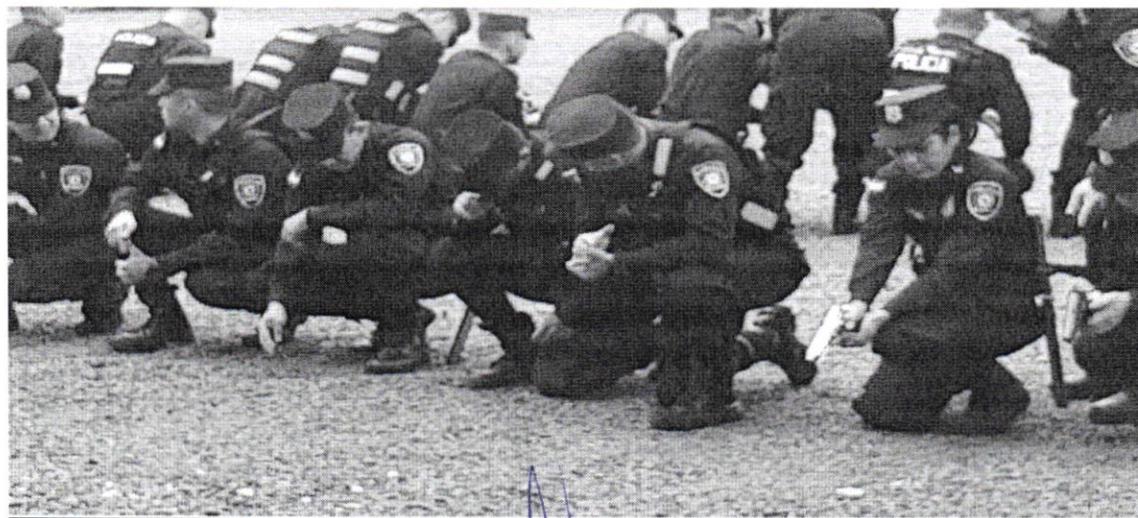
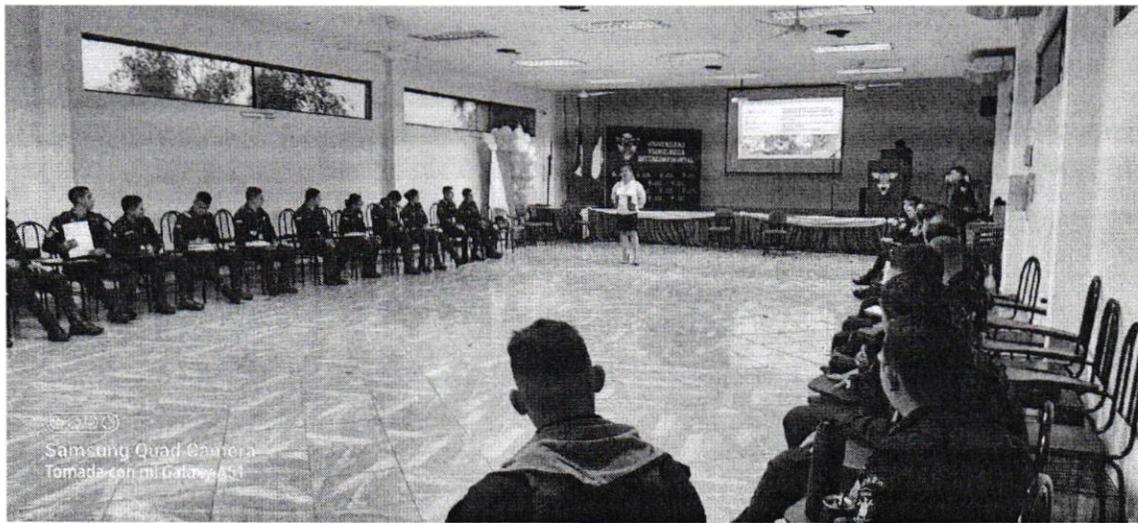
Samsung Quad Camera
Tomada con mi Galaxy A51

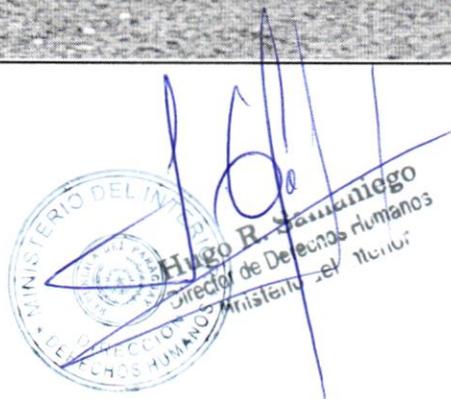


Samsung Quad Camera
Tomada con mi Galaxy A51

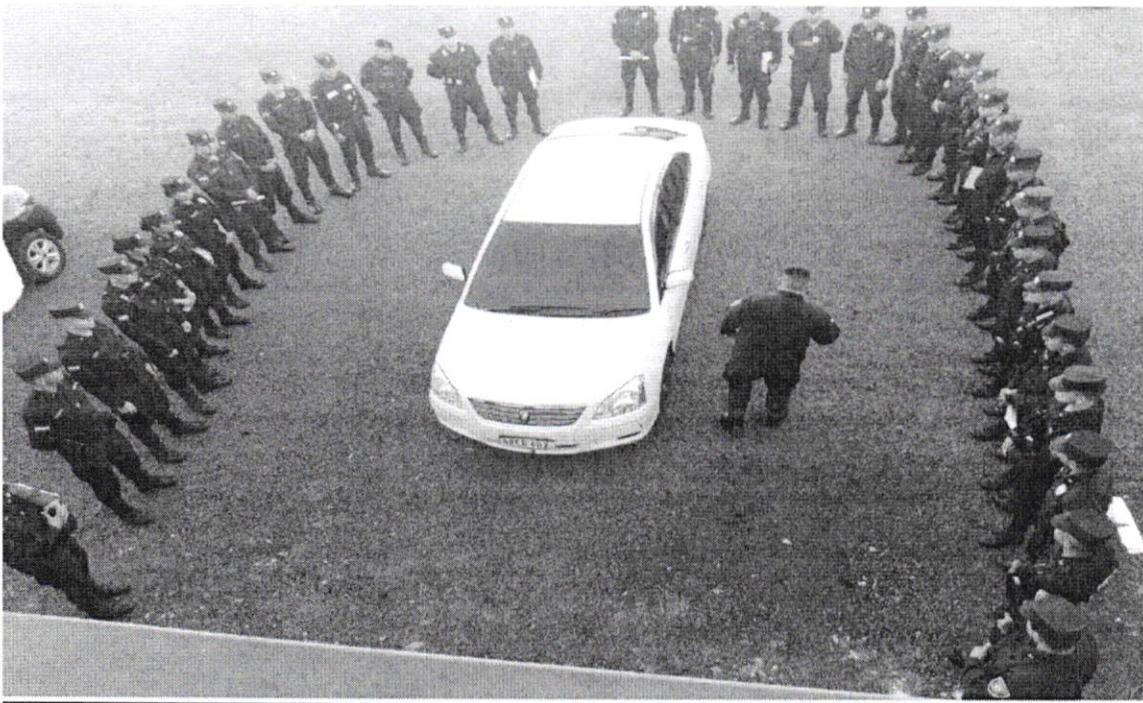
MINISTERIO DEL INTERIOR
Hugo R. S. Salsaliego
Director General de Derechos Humanos
Ministerio del Interior

Capacitación en Hernandarias - Alto Paraná




Hugo R. Samaniego
Director de Derechos Humanos
Ministerio del Interior

Capacitación en Hernandarias - Alto Paraná




Hugo R. S. S. S. S.
Director de Derechos Humanos
Ministerio del Interior